

BÉLGICA

PLAN PARA PROMOVER EL EMPLEO DE LOS JÓVENES¹⁴

La presente medida de formación para el empleo juvenil, que se hace en cumplimiento de los artículos 10-12 del capítulo sobre empleo del Plan nacional de reactivación del 27 de diciembre 2012 (publicado en el Moniteur Belge del 31.12.2012), obliga de forma colectiva a las empresas belgas del sector privado que emplean a 100 trabajadores como mínimo (a las que se aplica la Ley del 5 de diciembre de 1968 sobre los convenios colectivos de trabajo) a ofrecer un mínimo de plazas para prácticas de inserción profesional en número equivalente al 1% del total de contratos formalizados globalmente por las empresas (puestos de trabajo calculados como contratos a tiempo completo en el segundo trimestre del año anterior).

Una obligación global de la patronal que podría convertirse en una obligación individual

Esta medida, que es aplicable a partir del 1º de enero de 2013, introduce la obligación colectiva de la patronal de ofrecer un número de prácticas por lo menos equivalente al 1% del número global de empleados que trabajan en las empresas antes mencionadas del sector privado y no toma en consideración el número de trabajadores empleados individualmente por cada empresa. El Consejo Central de Economía (CCE) y el Consejo Nacional de Trabajo (CNT) velarán por el cumplimiento de esta obligación global y a este efecto se realizarán controles anuales antes del 30 de septiembre con el fin de comprobar si el número de plazas para prácticas de inserción profesional coincide con los datos sobre las altas a la Seguridad Social de los trabajadores empleados por las empresas. En caso de incumplimiento de esta normativa, la obligación de alcanzar este objetivo de forma colectiva podría convertirse a partir de 2015 en una obligación individual de cada empresa. Quedan por definir algunos conceptos sobre la aplicación de esta normativa, tras un informe elaborado por el Consejo Nacional de Trabajo.

Campo de aplicación de la normativa

El legislador establece que para el cómputo de las prácticas de inserción profesional, se han de tener en cuenta los sistemas de aprendizaje y formación profesional que se mencionan a continuación:

- Las prácticas de inserción profesional en empresas del sector privado, asociaciones sin fines lucrativos u organismos públicos administrativos para los jóvenes poco cualificados que dejan el sistema educativo sin haber conseguido el título de la ESO y se encuentran en el período comprendido entre el final de los estudios y el comienzo de la actividad laboral (antiguo período de espera). La retribución del joven trabajador que recibe la formación profesional inherente al aprendizaje previamente reconocido por el sistema nacional de empleo es de 200 euros/mes. Al joven le es también de aplicación una prestación de inserción profesional abonada por la Oficina Nacional de Empleo.
- La formación profesional individual (FPI/IBO).
- La actividad laboral retribuida en una empresa en un régimen de contrato de trabajo a tiempo parcial en alternancia con actividad formativa, en el marco del sistema de formación y trabajo “contrato para el primer empleo” (CPE).
- El contrato para la formación y aprendizaje en una empresa formativa en el marco del sistema de formación profesional y aprendizaje “contrato para el primer empleo” (CPE).

¹⁴ Fte: Sdworx.be y Jura.be

INFORME SOBRE EL PARO EN BÉLGICA / MARZO 2013

A finales de marzo había 565.430 trabajadores parados (demandantes de empleo desocupados), lo que supone un descenso de 6.969 personas en base intermensual y un aumento de 19.698 personas en base interanual.

En el mes de referencia, la tasa de paro —con relación a la población activa en 2010— se situó en 11,3% (11,1% para los hombres y 11,5% para las mujeres).

A nivel regional y en términos intermensuales, el paro disminuyó en dos Regiones del país: lo hizo en mayor medida en Valonia (-3.854 personas) que en Flandes (-3.476 personas); en Bruselas aumentó en 361 personas.

En el reparto por sexo se observa un mayor descenso intermensual en el colectivo de las mujeres (-3.824 personas) que en el de los hombres (-3.145 personas) mientras que en la variación interanual se produce un incremento mayor en el colectivo de los hombres (+17.054 personas) que en el de las mujeres (+2.644 personas).

La variación por grupos indica que tanto los jóvenes demandantes de empleo desocupados menores de 25 años como los demandantes de empleo de larga duración (2 años y más) y jóvenes demandantes de empleo en período de prácticas de inserción han disminuido en base intermensual en 4.607, 321 y 2.622 personas respectivamente.

En el reparto por nacionalidades se puede observar que en el pasado mes de febrero había 455.464 nacionales, 52.367 ciudadanos UE (de los cuales 4.836 españoles) y 57.599 ciudadanos extracomunitarios demandantes de empleo desocupados.

Los datos adjuntos proceden de la Oficina Nacional de Empleo Belga (ONEM).

STATISTIQUES DU CHOMAGE COMPLET

FIN MARS 2013

dont
FLANDRE WALLONIE Commun. BRUXELLES PAYS - 1m. -12 m.
Germanoph.

1. Demandeurs d'emploi inoccupés (DEI) :

Hommes	115.640	127.206	1.352	57.862	300.708	-3.145	+17.054
Femmes	96.061	118.269	1.331	50.392	264.722	-3.824	+2.644
Total	211.701	245.475	2.683	108.254	565.430	-6.969	+19.698
- 1 m.	-3.476	-3.854	-39	+361	-6.969		
- 12 m.	+15.723	+3.221	+19	+754	+19.698		

2. dont les DEI de moins de 25 ans :

Hommes	26.692	28.152	270	7.845	62.689	-2.369	+5.431
Femmes	17.974	23.814	217	6.790	48.578	-2.238	+1.827
Total	44.666	51.966	487	14.635	111.267	-4.607	+7.258
- 1 m.	-2.323	-2.017	-21	-267	-4.607		
- 12 m.	+5.326	+1.920	+25	+12	+7.258		

3. dont les DEI avec une durée d'inactivité de 2 ans et plus :

Hommes	28.896	48.297	398	26.041	103.234	-78	+1.113
Femmes	23.735	45.044	427	23.014	91.793	-243	-3.361
Total	52.631	93.341	825	49.055	195.027	-321	-2.248
- 1 m.	+254	-714	-4	+139	-321		
- 12 m.	-194	-2.895	-10	+841	-2.248		

4. dont les jeunes DEI en période de stage d'insertion :

Hommes	7.998	10.372	108	3.393	21.763	-1.276	+1.101
Femmes	5.960	9.324	90	3.185	18.469	-1.346	+420
Total	13.958	19.696	198	6.578	40.232	-2.622	+1.521
- 1 m.	-1.430	-954	-12	-238	-2.622		
- 12 m.	+979	+479	+6	+63	+1.521		

5 Taux de chômage : (classes d'âge de 15 à 64 ans)

(demandeurs d'emploi inoccupés par rapport à la population active en 2010 : source Steunpunt

WSE + pour Bruxelles les frontaliers des organismes internationaux ***)

Hommes	7,3%	15,1%	7,1%	20,2%	11,1%	-0,1%	+0,6%
Femmes	7,1%	16,3%	9,0%	20,8%	11,5%	-0,1%	+0,1%
Total	7,2%	15,7%	8,0%	20,5%	11,3%	-0,1%	+0,4%
- 1 m.	-0,1%	-0,2%	-0,1%	+0,1%	-0,1%		
- 12 m.	+0,5%	+0,2%	+0,1%	+0,2%	+0,4%		

*** Pour Bruxelles : source population active BNB 2011 (clef EFT)

DEMANDEURS D'EMPLOI INOCCUPES

Répartition par nationalité, région et sexe

- Situation du mois de: MARS 2013 -

PAYS

DEIN05

NATIONALITES	HOMMES		FEMMES		TOTAL	
	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente
Belgique	237.282	19.457	218.182	16.132	455.464	35.589
Autriche	30	0	33	3	63	3
Bulgarie	797	35	776	33	1.573	68
Chypre	3	0	7	1	10	1
République Tchèque	263	16	178	10	441	26
Allemagne	795	21	778	31	1.573	52
Danemark	30	0	39	0	69	0
Espagne	2.909	75	1.927	85	4.836	160
Estonie	12	0	20	2	32	2
Finlande	27	0	48	3	75	3
France	4.984	212	5.467	288	10.451	500
Grande Bretagne	489	18	331	14	820	32
Grèce	638	16	476	22	1.114	38
Hongrie	128	3	163	5	291	8
Irlande	63	2	54	2	117	4
Italie	8.289	152	6.183	176	14.472	328
Lituanie	32	2	80	5	112	7
Luxembourg	101	5	93	8	194	13
Lettonie	26	1	54	3	80	4
Malte	8	0	3	0	11	0
Pays-Bas	3.926	127	3.535	103	7.461	230
Pologne	1.485	60	1.342	58	2.827	118
Portugal	1.754	87	1.165	74	2.919	161
Roumanie	911	83	1.005	104	1.916	187
Slovaquie	398	16	362	14	760	30
Slovénie	14	0	18	1	32	1
Suède	61	3	57	2	118	5
TOTAL ETRANGERS U.E.	28173	934	24194	1047	52367	1981
TOTAL U.E.	265455	20391	242376	17179	507831	37570
Suisse	34	2	58	5	92	7
Congo (Rép. démocratique)	2.146	97	2.188	132	4.334	229
Algérie	1.591	37	532	25	2.123	62
Croatie	35	1	26	2	61	3
Maroc	8.949	190	4.365	271	13.314	461
Macédoine	509	25	277	15	786	40
Norvège	15	0	13	0	28	0
Serbie + Monténégro	201	4	87	2	288	6
Tunisie	760	34	241	12	1.001	46
Turquie	3.182	65	1.544	61	4.726	126
Réfugiés et apatrides	490	7	242	3	732	10
Autres nationalités hors U.E.	17.341	910	12.773	762	30.114	1.672
TOTAL ETRANG. HORS U.E.	35.253	1.372	22.346	1.290	57.599	2.662
TOTAL ETRANGERS	63.426	2.306	46.540	2.337	109.966	4.643
TOTAL GENERAL	300.708	21.763	264.722	18.469	565.430	40.232